



**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 153, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LEVANTA EL ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DEL AGUA.**

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas del 26 de Enero del año en curso, se tuvo reunión de la Comisión del Agua, para tal efecto, se dio pleno cumplimiento con lo estipulado en el primer párrafo del artículo 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado; dicho órgano legislativo está conformado por los diputados María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fábregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal; la referida reunión se efectuó con el objeto de desahogar los asuntos que enlistan en el orden del día que se programó para tal fin.

**Primer punto.** Con fundamento en el párrafo primero del artículo 152, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, el Secretario de esta Comisión, el diputado Oscar Bautista Villegas, pasa lista de asistencia a los diputados: María Graciela Gaitán Díaz, presidenta; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, vicepresidente; Oscar Bautista Villegas, secretario; Jorge Luis Díaz Salinas, vocal; Oscar Carlos Vera Fábregat, vocal; Jesús Cardona Mireles, vocal. Estando presentes la mitad más uno de los diputados integrantes de este órgano legislativo, se cumple con lo estipulado por el primer párrafo del artículo 150 del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo

tanto, existe quórum y por ende se determina que son válidos los acuerdos que se tomen.

**Segundo punto.** De acuerdo con lo estipulado por el segundo párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pone a la consideración el orden del día, mismo que es el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Mensaje de bienvenida de la presidenta de la comisión del agua, Diputada Graciela Gaitán Díaz.
4. Lectura y aprobación de proyecto de Dictamen  
3.1. Minuta con proyecto de desaparecer el Organismo Operador denominado Sistema Intermunicipal de Agua Potable "El Peñón", en las Localidades de Tamuín y Ébano, S.L.P.
5. Uso de la voz de los representantes de los usuarios de la localidad de Ébano, del Auditor Especial de Fiscalización Municipal, Sandra Sánchez Ruíz.
6. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta María Graciela Gaitán Díaz, solicita al Diputado Secretario Oscar Bautista Villegas, someter a votación de los diputados presentes, el orden del día, en este sentido el diputado Secretario, somete a su votación, informando a la presidenta de la Comisión que ésta se aprueba por unanimidad

Acto seguido la presidenta de la comisión agradece la presencia de los diputados, asesor de comisión.

Como primer punto se analiza la aprobación del dictamen que solicita la desaparición del Organismo Operador "El Peñón" de las Localidades de Tamuín y Ébano, S.L.P.

La diputada presidenta de la comisión, instruye al asesor de la misma para que mencione los puntos más relevantes de la presente iniciativa

Enseguida en uso de la voz el asesor menciona que, derivado de la revisión de fiscalización a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2015, por incumplimiento a sus obligaciones fiscales.

Continúa diciendo que los Ayuntamientos de Tamuín y Ébano en sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2016, hicieron mención que tienen interés de desaparecer el Organismo Operador denominado Sistema Intermunicipal de Agua Potable "El Peñón", ya que se tienen deficiencias técnicas, administrativas y financieras, que acreditan la inoperatividad de dicho organismo, para prestar y garantizar un servicio de distribución de agua básico.

Que dicho programa no cubre los costos de operación, contratación de personal técnico administrativo, programas de contabilidad, acciones que reflejan la gravedad en la que se encuentra dicho organismo.

Considera que debido a la falta de liquidez del Organismo Operador denominado Sistema Intermunicipal de Agua Potable "El Peñón", y que además incumple con el pago del Impuesto sobre la renta, generado por sueldos y salarios, así como también el impuesto nominal estatal, pago de derecho de extracción de agua, es viable la desaparición del organismo.

Se pone a la consideración de los presentes el dictamen y se aprueba por unanimidad

Acto seguido intervienen los representantes de los usuarios de la localidad de Ébano, mencionan que como usuarios no se les toma en cuenta, ya que ellos afirman que el Organismo Operador denominado "El Peñón" tiene la suficiente solvencia económica para poder seguir prestando los servicios de agua, aunando que el agua llega a la Localidad esporádicamente y que de ser necesario ellos podrían aceptar un aumento a la tarifa siempre y cuando se le notifica el porqué de ese aumento.

Toman la palabra los representantes de la Auditoría Superior del Estado la Licenciada Sandra Sánchez Ruíz, y el Contador, confirman que el ya mencionado Organismo no tiene la liquidez suficiente para continuar operando además de que no presentaron la propuesta de Ley de Cuotas y Tarifas 2016, 2017.

Los diputados presentes, confirman que lo más viable es que el Organismo Operador de Agua sea desaparecido y agendan una visita a la localidad de Ébano en donde asistirán, los presidentes municipales de las localidades de Ébano y Tamuín, los representantes de los usuarios de la localidad de Ébano, los diputados que integran esta comisión y el asesor de la misma.

En consideración de lo anterior, por acuerdo de la comisión solicitan que se haga una visita a la Localidad de Ébano, para que se llegue a un acuerdo.

Se somete a su votación, informando a la presidencia de la Comisión que ésta se aprueba por unanimidad el presente Dictamen

En Asuntos generales, no habiendo asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:00 hrs.

**LA COMISIÓN DEL AGUA**

*Maria Graciela Gaitán Díaz*

**DIP. MARÍA  
GRACIELA  
GAITÁN DÍAZ  
PRESIDENTA**

*Oscar Bautista Villegas*

**DIP. OSCAR  
BAUTISTA  
VILLEGAS  
SECRETARIO**



**COMISIÓN DEL AGUA**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**26 DE ENERO DE 2017**

**DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ**

PRESIDENTA

*María Graciela Gaitán Díaz*

**DIP. SERGIO ENRIQUE DESFASSIUX CABELLO**

VICEPRESIDENTE

**DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS**

SECRETARIO

**DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS**

VOCAL

**DIP. OSCAR CARLOS VERA FÁBREGA**

VOCAL

**DIP. JESÚS CARDONA MIRELES**

VOCAL

*[Handwritten signatures and scribbles, including a large diagonal line crossing through the area]*